



## REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS 26 DE OCTUBRE DE 2022

En Buenos Aires, a los 26 día del mes de octubre de 2022, siendo las 14.45 hs., contando con la presencia de lxs Consejerxs Docentes Profesorxs, **PAULA ETCHEBEHERE** y **LEANDRA RODRÍGUEZ**; del Consejero Auxiliar **MIGUEL SORRENTINO**; de la Consejera Nodocente **MARCELA BORRILLI**; de las Consejeras Estudiantes **SOFÍA SORIANO**, **SOFIA CHURRUCA** y **JULIETA BARLETTA**, y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. **SERGIO SABATER**, comienza la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de octubre.

Se encuentran ausentes: lxs Consejerxs Docentes Profesorxs **CELIA MUGGERI**, **GUILLERMO FLORES** y **BERNARDO CAPP** y la Consejera Graduada **SOL ALTARE HANSEN**.

Reunidxs lxs Consejerxs presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Sr. Decano, Prof. Sergio Sabater, saluda y comenta que va a dar comienzo al informe.

En relación a la Secretaría Administrativa, y en particular a la sede Boedo, se sigue trabajando en su adecuación; hay tres trabajos pendientes que están presupuestando y que quieren resolverlos antes de fin de año: uno es la insonorización de la sala y las aulas del primer piso, porque hay un problema de filtración sonora importante. Después, lo que diseñó Leandra Rodríguez, la cámara negra y las soldaduras para los elementos de circo, y también están terminando tareas de instalación eléctrica en el aula de la planta baja, en el laboratorio.

Ya tienen la sede nueva, la sede de Perón, hicieron varias visitas de obra y están realizando relevamientos junto con SIPE del Rectorado para ver cómo empezar a refuncionalizar el inmueble. En este momento la SIPE se encuentra realizando un relevamiento del estado de la instalación eléctrica, que no está mal pero requiere trabajos de adecuación. El primer estimado para la colocación de los pisos de fenólico de las aulas que no tienen piso de madera, las dos del primer piso y la de planta baja, eso asciende a \$1.700.000 de materiales solamente, en principio este trabajo lo abordaría la SIPE. Boedo ellos lo arreglaron solos, pero tenían un financiamiento que salía de la diferencia de lo que era el alquiler de Boedo respecto del de Venezuela, que era mucho más caro; entonces, cuentan con esa diferencia y, en gran medida, los trabajos que hubo que hacer que no los podían hacer sus Nodocentes, lo hicieron a través de contratos, las soldaduras, las vigas de la pared. En el caso de Perón, van a ser otros montos, por las características del edificio, así que están viendo cómo conseguir el financiamiento, en principio para el tema pisos e instalación eléctrica. Están en esa batalla.

En la Sede French está todavía pendiente la licitación pública: están esperando que el Ministerio de Educación autorice que se destinen los 20 millones que estaban destinados a la obra de la sede Belgrano para French. Al Depto. le habían destinado 20 millones, pero se cayó la licitación porque el único oferente tenía una diferencia de 12 millones de pesos, entonces, con la Rectora vieron la posibilidad de unificar esos dos montos, pero para eso necesitan la autorización del Ministerio de Educación, porque era dinero con un destino fijado. Lo de Belgrano se va a demorar, porque hay cuestiones burocráticas que tienen que ver con el edificio.

El Rectorado ya cumplimentó el trámite en Edenor para el cambio de tarifa en French; es una burocracia bastante lenta. Cuando quisieron hacer el cambio, se encontraron con que el dominio del edificio estaba a nombre del Instituto de Ciencias Exactas, entonces había que cambiarlo pero, para eso, tenían que hacerlo los apoderados de la UNA, de manera que tuvo que encargarse del trámite la Secretaria Económica Financiera y finalmente el trámite se hizo, y ahora están esperando que se valide. Esto solucionaría el endémico problema que todos han sufrido, que es que no se pueden prender al

mismo tiempo los aires acondicionados del *Teatrito*, la *Marechal* y algunas aulas del anexo. Ahora han colocado más aires, así que el consumo seguramente haya aumentado, por lo que hay que hacer el cambio de categoría, pasar de la 1 a la 2, aumentando los kilowatts de los dos tableros, para no tener que llegar a tener un transformador en la calle, que es lo que demanda la categoría 3. Si pueden resolverlo pasando de la 1 a la 2, aumentando al máximo la capacidad de kilowatts, se podría resolver este tema de la carga. Todavía este año no se va a poder resolver, le duele en el alma pero, todavía, cuando haya función, van a tener que apagar el aire en otras aulas.

La Consejera docente Prof. Leandra Rodríguez comparte que ella estaba pensando mientras escuchaba, y cree que los equipamientos van a empezar a ser menor consumo, le parece que ese es el paso siguiente para empezar a gestionar, un equipamiento de baja potencia, de led; hay que pasarse a eso, hay que aprender a usarlo, pero piensa que hay que empezar a hacerlo en sus aulas teatro, sobre todo por el consumo y por la seguridad. El tema es que no es equipamiento barato, esa es la mayor gestión, pero a lo mejor podrían hacer algún acuerdo de equipamiento con el INT, un acuerdo, un convenio. Lo dice porque el INT ya está regalando equipamiento de este tipo a todas sus salas del país, quizás no lo regala, si lo necesita lo pide, mientras la sede esté cerrada, para algún festival, pero hay que empezar ese acuerdo, porque los Ministerios ya les hacen llegar los equipos. Ellos son docentes que trabajan marcas, que traen equipamiento, Marcelo Cuervo, por ejemplo, piensa que podría pedir presupuesto para dos o tres sets de equipos digitales de bajo consumo para los tres teatros. No hay que cambiar nada, hay que sacarlos, las consolas las tienen todas, tienen que sacar los dimmers y las lámparas. Es una inversión pero cree que todos van a ir hacia un menor consumo.

El Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Román Podolsky, comenta que han aplicado a un subsidio en ese sentido.

El Sr. Decano continúa contando que están presupuestando algunas reformas que vienen pidiendo las docentes en el aula de maquillaje, fundamentalmente, van a tirar la pared, para poder iluminar el aula y van a hacer una readecuación de la iluminación de toda la sala.

En relación a la Secretaría Académica, el 11 de octubre se realizaron las charlas para informar mecanismos de inscripción y funcionamiento del CINO Fase 1 y Fase 2. Las charlas se realizaron en la Sede Mitre, se grabaron y se colgaron en la WEB.

Desde el lunes 24 hasta el lunes 31 de octubre, está abierta la inscripción a las tres licenciaturas y al Profesorado. La inscripción y la entrega de documentación se siguen realizando de forma virtual.

El CINO FASE 1 – 2023 vuelve a su esquema anterior a la pandemia; durante años pandemia cambió por cuestiones sanitarias, y ahora vuelve con los cuatro días de cursada de *Actuación* más la jornada compartida con *Vocal* y *Corporal*; ESU y LyA para los que aprueben la Fase 1. En principio no va a haber cursadas separadas, pero de todos modos, si alguna vez ya se hizo, se puede hablar con Uki Cappellari y ver si se puede reponer.

Se aprobaron en el Consejo Superior del jueves 20/10 los jurados de los concursos que, previamente, habían pasado por este Consejo; es decir que, al haber aprobado el Consejo Superior los jurados, ya están en condiciones de empezar a sustanciar los concursos.

En relación a los Proyectos de Graduación, este cuatrimestre de Actuación son tres:

\_Diego Starosta: se presentará el sábado 26/11, 3/12, 10/12 y 17/12 a las 20 y 22 h, en la sala Marechal

\_Ariel Zagarese: se presentará el sábado 26/11, 3/12, 10/12 y 17/12 a las 20 y 22 h en el teatrito.

\_Lorena Romanin: se presentará el viernes 25/11, viernes 2/12 y jueves 8/12 a las 21 y 23 h. en el teatrito

De Iluminación son:

\_Francisco Boglich, Damián Monzón y Pablo Rojas se presentarán en el espacio Área 623, el 5,6 y 7 de diciembre.



\_Javier Vázquez se presentará en febrero de 2023.

Y los de Dirección se están definiendo las fechas, pero los cuatro se realizarán en espacios externos al Depto.

Por otro lado, desde el 17 de octubre y hasta el 7 de noviembre se está realizando el Censo de estudiantes y docentes de grado; es obligatorio para todos y todas. Es importantísima la información que va a aportar, sabe que es un poco largo y engorroso realizarlo, pero pide que traten de difundirlo y ver que se complete.

Desde el lunes 24/10 está funcionando la Biblioteca. Se está reorganizando el espacio y acondicionando los materiales, están armando un puesto de trabajo afuera para Verónica, limpiando y reorganizando para que, de aquí hasta que se muden, pueda funcionar presencialmente. La idea sigue siendo armar la biblioteca en la sede de Perón, que cuenta con espacios ideales para eso. En principio el horario es por la mañana, pero cuando se termine la readecuación va a ser por la tarde.

En relación a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, en el marco del Convenio con el Instituto Cultural de Bahía Blanca, se dictará los días 27, 28 y 29 de octubre el Taller de Iluminación a cargo de la Prof. Leandra Rodríguez.

Continúa el dictado virtual del seminario "Propuestas pedagógicas compartidas. Capacitación intensiva", para el personal docente del Instituto Laredo, de Cochabamba, Bolivia. Durante el mes de octubre dictaron sus clases el Prof. Luis Loyola Cano y la Dra. Liliana López. En noviembre comienza la última etapa del seminario, con las clases de la Prof. Silvia Maldini y un cierre a cargo de la coordinadora general, Prof. Ana Alvarado.

Durante el mes de octubre, lxs Prof. Guillermo Flores, Victoria Rodríguez Claros, y Paula Etchehebere, continuaron dictando, en formato virtual, las clases correspondientes a la Diplomatura en Iniciación a la Actuación, en el marco del Convenio Específico con la Municipalidad de Río Grande, Tierra del Fuego.

Abrió la convocatoria para la presentación de talleres en el marco de los Cursos Equis, para el primer cuatrimestre de 2023. La convocatoria, que ha recibido hasta el momento 16 propuestas, se ha extendido hasta el jueves 27 de octubre. Las propuestas serán evaluadas durante el mes de noviembre por la Comisión de Extensión.

Los espectáculos del proyecto Obras de UNA, "En el fondo del Océano", dirigido por Sofía Brandoni y "Como Ivo vivo", dirigido por Manuela Iseas, se presentaron en el stand de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en Tecnópolis, a instancias de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Rectorado; lo financió la SPU.

En el marco de la convocatoria para el Ciclo "Visitantes. Producciones de la UNA en Querida Elena", el espectáculo "Las pasantes", de Carolina Sturla y dirigido por Belén Sevillano, se estrenó en esa sala. Quedan cinco funciones, los días 28 de octubre, 4, 11, 18 y 25 de noviembre a las 21h.

El 14 de octubre visitó el Depto. el maestro Ricardo Bartís, en el marco de un conversatorio auspiciado por la Secretaría de Extensión y las cátedras *Actuación I* y *Dirección I*, del Prof. Bernardo Cappa. Fue una mañana muy intensa, muy linda, estuvieron como dos horas hablando, fueron muchos docentes formados en el *Sportivo teatral*, estaban Soto, Cappa, Otero, Vanina, Gabriela Aurora Fernández, que él no sabía que había estudiado allí y contó que la experiencia del *Sportivo* la había decidido a dedicarse a la escenografía y al maquillaje, estaba Andrea Garrote también, todos con recuerdos muy entrañables, muy emocionales de la experiencia, y siempre es muy interesante y muy atractivo hablar de teatro con Bartolo. La idea fue un poco replicar lo que sucedió con *La Zaranda* y hacerlo de manera más horizontal, en contacto con las cátedras del Depto., fue muy lindo. También estuvo Spregelburd dando una charla en la *Marechal*, fue una clase magistral, habló mucho de lo fractal y los sistemas que tienden al caos, estuvo muy interesante.

Durante el mes de octubre, una delegación de estudiantes del Departamento, viajaron a Mendoza para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro, ENET. Lxs estudiantes fueron acompañados por la docente Julieta de Simone y por Nai González Pedemonte, graduada del Departamento. La Secretaría colaboró en la organización de las actividades relativas al viaje y está preparando, junto a la Delegación, un evento informativo a realizarse a principios de noviembre, para que puedan contar cómo les fue y qué pasó en el encuentro. El próximo encuentro va a ser acá, en Bs. As.,



así que van a estar participando activamente. Cabe destacar que ADAI colaboró con el financiamiento completo de la estadía de la docente De Simone.

Para finalizar, termina con el informe Secretaría de Investigación y Posgrado. Están abiertas las inscripciones para las cohortes 2023 de las carreras de Posgrado.

Se están realizando reuniones con las directoras de las carreras de posgrado para la planificación académica del año 2023.

El jueves pasado se realizó la clase Magistral, "Frustración y goce en el caos" a cargo de Rafael Spregelburd.

Se llevaron a cabo tres defensas de tesis: dos de la Maestría en Dramaturgia y una de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas. Por otro lado, se realizaron dos defensas de TFI de la Especialización en Objetos y una defensa de TFI de la Especialización en Dramaturgia.

Junto a la maestría en Performance, las VIII Jornadas de Performance que se llevarán a cabo en el museo de la Cárcova. En ese marco, se volverán a realizar las performances que participaron en el *Laboratorio Performático*, que se hizo el mes pasado.

Junto a la Especialización de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, se realizará la charla *Ciclo de Conversaciones sobre Objetos en las Artes y la Cultura* a cargo de Natalia Fortuny, Ina Morales y Catalina Corredor.

Se llevará adelante una reunión informativa para graduados/as y estudiantes avanzados de las carreras del Departamento de Artes Dramáticas y de la UNA en relación a las carreras de Posgrado de la Institución.

## 2. APROBACIÓN ACTA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

**MOCIÓN:** Aprobar el acta del Consejo Departamental con fecha del 28 de septiembre de 2022.

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes.**

## 3. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### a) Aval VII Jornadas de Performance

La Secretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Patricia Sapkus, explica que las *VIII Jornadas de Performance* se van a hacer el 27 en la Cárcova, que es domingo. Lo interesante es que se van a repetir las performance que fueron parte del *Laboratorio Performático* y, además, es una convocatoria para obras performáticas o trabajos de alumnos y graduados de la Maestría, así que están armando la convocatoria.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>
-------------------------------

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de Octubre de 2022

**VISTO** el Estatuto de la UNA (Arts. 3º, 11º y 12º); la Resolución Ministerial N° 4069/17; y

### CONSIDERANDO

Que los artículos referidos definen los objetivos de la UNA, en general, y de las áreas de Extensión, Investigación y Posgrado en particular;

Que en función de esos objetivos resulta de sumo interés el acompañamiento de actividades académicas, artísticas y de vinculación que llevan adelante estudiantes, graduados, docentes y Nodocentes tanto dentro como fuera de la Universidad;

Que la Resolución Ministerial citada aprueba la carrera de posgrado Maestría en Teatro y Artes Performáticas del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA;



Que el teatro y las artes performáticas abren un campo de innumerables posibilidades estéticas de exploración, investigación y reflexión, como así también de producción artística individual y grupal;

Que, en ese sentido, las *VIII Jornadas de Performance* organizadas anualmente por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Maestría en Teatro y Artes Performáticas a realizarse el 27 de noviembre de 2022, visibiliza el avance y los desarrollos artísticos en la disciplina performance de estudiantes de dicha carrera de posgrado;

Que la Dirección de la carrera, la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Comisión del Consejo Departamental han evaluado favorablemente la realización de las Jornadas;

Por ello,

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar y otorgar el aval institucional para la realización de las *VIII Jornadas de Performance* organizadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado, en el marco de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas a realizarse el 27 de noviembre de 2022 en el Museo de Calcos y Escultura comparada “Ernesto de la Cárcova” –UNA-

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Investigación y Posgrado, y a toda la comunidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° xxx/22**

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes.**

**b) Aval Ciclo de Conversaciones sobre Objetos en la Artes y la Cultura**

La Secretaria Patricia Sapkus aclara que este ciclo de charlas se ofrece en relación a una presentación que se está dando ahora en el Museo de la Memoria; una de las curadoras es Natalia Fortuny, y la directora la invitó para que venga a dar una charla sobre la exposición, que está hasta el 2 de noviembre, es muy interesante, y tiene que ver con la relación entre los juguetes, la memoria y la historia.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de Octubre de 2022

**VISTO** el Estatuto de la UNA; y

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad Nacional de las Artes y el Departamento de Artes Dramáticas constituyen el ámbito privilegiado para los debates sobre las experiencias de investigaciones académicas y artísticas mediante la realización de encuentros, jornadas, congresos y coloquios;

Que, en este sentido, la existencia de espacios de creación, reflexión crítica e investigación contribuirá a la renovación y a la formación continua de artistas que puedan desempeñarse en el ámbito de la práctica escénica y de la docencia a nivel superior;

Que el **Ciclo de Conversaciones sobre *Objetos en las Artes y la Cultura*** se propone instalar un espacio reflexivo y de potencial investigación sobre una de las áreas estéticas y académicas de nuestras carreras de posgrado, y establecer relaciones transversales con otras disciplinas, con la comunidad artística y la cultura en general.

Que la Dirección y el Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios han presentado la propuesta de formalización del Ciclo de Conversaciones.



Que, en ese marco, con la coordinación de la Secretaría de Investigación y Posgrado y la moderación de la Directora de Carrera Ana Alvarado, se propone un primer encuentro con Natalia Fortuny, Ina Morales y Catalina Corredor, que tratarán los temas: “Juguetes, historia y cultura material” y “Anatomías de la memoria. Historias de objetos”, a realizarse de manera presencial el 25 de Noviembre de 2022.

Que el Comité Académico de la carrera y la Secretaría de investigación y Posgrado han analizado la propuesta y los antecedentes de las personas a cargo, evaluándolos favorablemente.

Por todo ello,

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar y otorgar el aval institucional al **Ciclo de Conversaciones sobre *Objetos en las Artes y la Cultura***, organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Dirección y el Comité Académico de la carrera Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

**Artículo 2º:** Aprobar, en el marco del Ciclo de Conversaciones, el encuentro a realizarse de manera presencial con Natalia Fortuny, Ina Morales y Catalina Corredor que tratarán los temas: “Juguetes, historia y cultura material” y “Anatomías de la memoria. Historias de objetos”, con la moderación de Ana Alvarado, el 25 de Noviembre de 2022.

**Artículo 3º:** Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº xxx/22**

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**c) Reuniones informativas sobre Posgrado**

La Secretaría Patricia Sapkus explica que se trata de reuniones informativas con las tres directoras de carreras, que son cuatro carreras pero con tres directoras, para presentar las carreras de Posgrado, ya que están en el proceso de inscripción para las cohortes 2023. Les parecía interesante poder establecer contacto con lxs graduadxs y estudiantes avanzados para dar a conocer más aún las carreras de Posgrado del Depto.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XXX de Octubre 2022

**VISTO** el Estatuto de la UNA; y

**CONSIDERANDO**

Que en los arts. 3º y 11º del mencionado Estatuto se establece que, entre los fines y metas de la UNA, se destaca generar y comunicar conocimientos del más alto nivel, como así también formar, capacitar y actualizar de manera continua y permanente; y que además es fundamental la sistematización de la experiencia desarrollada en el posgrado, y su transmisión a los niveles de grado a través de la capacitación a docentes y graduados.

Que, en ese marco, es necesario informar y difundir entre nuestros graduados y estudiantes avanzados de las carreras de grado del Departamento de Artes Dramáticas, en especial, y de la UNA en general, las actividades, cursos, eventos, programas y planes de estudio de las carreras de posgrado ofrecidas en nuestro Departamento.

Que las carreras de posgrado: Especialización en Dramaturgia; Maestría en Dramaturgia; Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios; y Maestría en Teatro y Artes Performáticas, ofrecen una diversidad de marcos conceptuales y profundizan en la formación académica y estética de las personas graduadas en las Artes Dramáticas y áreas disciplinares afines.



Que la Secretaría de Investigación y Posgrado, junto con las Direcciones de Carreras han presentado la propuesta de una Reunión Informativa sobre las diferentes actividades curriculares y extracurriculares de las carreras de posgrado del Departamento de Artes Dramáticas, destinada a personas graduadas y estudiantes avanzados de las carreras de grado de nuestro departamento, de otras áreas y departamentos, y a la comunidad educativa en general de la Universidad Nacional de las Artes.

Que la propuesta fue analizada y evaluada favorablemente por la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Artes Dramáticas.

Por todo ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar la Reunión Informativa sobre las diferentes actividades curriculares y extracurriculares de las carreras de posgrado del Departamento de Artes Dramáticas, destinada a personas graduadas y estudiantes avanzados de las carreras de grado de nuestro departamento, de otras áreas y departamentos, y a la comunidad educativa en general de la Universidad Nacional de las Artes –UNA-, a realizarse durante el mes de Noviembre del 2022.

**Artículo 2º:** Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº xxx/22**

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**4. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**a) Designaciones de veedores estudiantiles y graduados/as para concursos docentes**

La Secretaria académica, Prof Patricia Vignolo, aclara que, en el caso de Ruiz Gambini, Tania, es la única graduada de Dirección Escénica, entonces, se la aprueba con la salvedad de que se abstenga de participar en Dirección II, porque es Jefe de Trabajos Prácticos de Miraglia, pero como es la única graduada de Dirección que había, le pareció importante sumarla.

**MOCIÓN:** aprobar la siguiente nómina de veedores/as para concursos docentes:

Graduadx:

- Altare Hansen, Sol
- Baier, Fernando
- Cardozo, Nadia
- Cottet, Francisco
- Escaño Manzano, Alejandro
- González, Cecilia
- Grossi, Lucila
- Moras, Belén
- Privitera, Juan Santiago
- Sardo, Iván
- Ruiz Gambini, Tania

Estudiantes:

- Martínez, Romina
- Barreiro, Bautista

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

## 5. EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

### a) Apoyo a la prórroga por 50 años p/asignaciones específicas

El Prof. Román Podolsky comenta que en la Comisión se acordó agregar en uno de los considerandos “*Que, en el caso específico del Instituto Nacional del Teatro, el 90% de su presupuesto depende de dichas asignaciones*” (SIC), les pareció muy pertinente agregarlo, porque da una idea cabal de la gravedad de la situación

La Consejera estudiante Sofía Soriano agrega que, mas allá de aprobar un proyecto que sentencie el apoyo, si no se acompaña con otras medidas que permitan la movilización o que la acompañen, es poco lo que influye realmente en que esto salga. Hoy hay una movilización a las cuatro de la tarde, mañana parecería que se va a tratar el proyecto y, si desde la Institución no se manda un mail a toda la comunidad universitaria, si no se publicitan en Instagram las fechas de movilización, o si en las clases de los docentes no se habla del tema, es muy difícil que algo se mueva. Es una lucha a la que está buenísimo que se sumen ahora, igual es valioso, pero es algo que pasó en 2007 y desde febrero o marzo están haciendo una fuerte campaña un montón de sectores de la cultura independiente, tiene que ver con mucha movilización de por medio que esto se trate en senadores, hoy está llegando gente de Misiones, viene su Ministro de Cultura, se viaja desde distintas provincias, se convocó a una conferencia de prensa, o sea, está buenísimo lo simbólico pero si ni siquiera se comunica de manera institucional a toda la comunidad universitaria, es poco lo que se está moviendo en relación a otros sectores. Ellos tenían la voluntad de que el día de tratamiento se dé asueto o, al menos, se baje la directiva docente de que no corran la falta, para que los que quieren ir a movilizar cuenten con ese permiso, pero no fueron incluidas en el proyecto.

El Sr. Decano le aclara que hay una diferencia entre lo que implica el trabajo gremial, el trabajo político y el trabajo institucional. Este es un órgano de cogobierno, es decir que su facultad es ésta, emitir resoluciones que rijan en el Depto., esta resolución en su rol institucional dice que este Consejo apoya las movilizaciones y las actividades, eso es lo que el Consejo puede hacer, después, cada uno puede difundir, movilizar. Pueden armar una noticia, pero la movilización es la tarea de las organizaciones gremiales, políticas.

La Consejera Sofía Soriano le responde que la institución, cuando hay temas que la competen, se moviliza como Institución; cuando fue lo de Cristina Kirchner hace un mes, se convocó a la marcha desde las redes de la Institución; cuando fue en 2018 el recorte a la educación, se armó el *paraguazo*.

El Sr. Decano contesta que son cosas distintas, el *paraguazo* era una iniciativa gremial a la que ellos adhirieron como docentes, comunicaron, pero no lo organizó el Consejo Departamental. En relación a lo de Cristina Kirchner, hubo un intento de asesinato a la vice presidenta, le parece que correspondía hacer una expresión en ese sentido. Se puede armar una noticia y poner en la página, él como docente se compromete, en los espacios que tiene, a difundirlo, van a hacer pública esta resolución, están de acuerdo, porque pareciera que existe algo velado de no querer convocar, que no quieren participar, que como Institución no quieren involucrarse, como que está eso supuesto, y le parece que es un supuesto equivocado. Lo llevaron a la comisión, lo trataron, lo están aprobando hoy, se puede difundir en las páginas del Depto., llevarlo a los cursos, no hay ninguna voluntad de que esto no se difunda. Otra cosa es la movilización concreta, esos son otros espacios.

La Consejera estudiante Sofía Churruca señala que en otras ocasiones se determinó de manera más rápida el levantamiento de clases, y hay que entender la urgencia y la importancia del asunto tratado, que es básicamente que si esto no se prorroga ninguno de ellos tendrá lugar en donde trabajar.

El Sr. Decano resalta que se trató en la comisión y esa iniciativa de levantar las clases no fue aprobada, lo que están votando es el despacho mayoritario de comisión.



La Consejera Sofía Soriano agrega que eso lo entiende, pero no hay que dejar de decir que hay acciones que son más determinantes y que colaboran más o menos con la causa, hay acciones, desde su punto de vista, como la movilización, el ocupar las calles, el manifestarse y el difundir que son formas más contundentes de aportar; esto es algo de un plano más simbólico, que no deja de ser importante, pero es un aporte en una medida pequeña en relación a lo que creen ellas que como Consejo Departamental se podrían hacer, teniendo en cuenta de que es algo que viene, mínimo, desde marzo.

El Sr. Decano le responde que es válido su comentario, pero cree que lo que corresponde es poner a consideración el proyecto y que se vote.

La Consejera estudiante Julieta Barletta comparte que hay algo en relación a poder llevar la lucha a la calle y estar en el territorio, y por supuesto que desde sus distintos espacios convocan a eso; pero también, entendiendo las facultades y cómo funciona este espacio que hoy los reúne, le entristece un poco que siempre la lectura incluya algo de que sea poco. Si es poco, hay que buscar las herramientas para buscar cómo motorizar eso que suma más, pero no cree que sea poco, además en un espacio como éste que se dedica a eso, siendo además el único proyecto que se presentó en este tiempo y que sí banca esa movida. Hay algo en lo personal que la entristece, siente que es querer bajarle el precio un poco. Después, otra cosa es que en la última comisión ella entendió, quizás entendió mal, que no es que no se quiso tratar lo otro, sino que lo que tenía que ver con que la Universidad declare el asueto el día del tratamiento, no era algo que correspondía a ese proyecto o a votarse en este proyecto, sino que, en todo caso, debería presentarse en otro proyecto. También quiere compartir que mañana convocan desde Actores y desde la multisectorial a las 11.30 en el Gaumont, y todo indica que horas después se va a estar tratando en el Senado.

El Sr. Decano finalizada respondiendo que se puede subir una noticia en la página, no hay ningún problema, se sube un texto y se puede linkear la resolución; es una pena porque hubo Consejo Superior la semana pasada, porque ellos son sólo una parte de la cultura, y de hecho la consejera de *Visuales* planteó sobre tablas un proyecto de Resolución en conmemoración del asesinato de Mariano Ferreira, se podría haber tratado en el Consejo Superior, porque entiende que eso compete a toda la Universidad, no sólo a este Depto. pero, en principio, lo que corresponde es votar esto para poder darle difusión.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>
-------------------------------

Ciudad Autónoma Buenos Aires, xx de octubre de 2022

**VISTO** La Ley 24.521, la Ley 26997/14, la Ley 27432/17, el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, Art. 3 y 12; y

**CONSIDERANDO**

Que, a través de la Ley 27432/17 se prorrogaron hasta el 31 de diciembre de este año las asignaciones específicas que garantizan el financiamiento de distintas Instituciones que fomentan y promueven las industrias culturales argentinas, tales como Instituto Nacional del Teatro, al Instituto Nacional de Artes Audiovisuales, el Instituto Nacional de la Música, La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y el Fondo Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual

Que el día miércoles 21 de septiembre del corriente, el Senado de la Nación decidió retirar de su temario de votación la Ley que prorroga por 50 años dichas asignaciones específicas a la cultura, poniendo en riesgo la subsistencia **del cine, la música, el teatro y las bibliotecas populares.**

Que la demora en el tratamiento, amenaza la subsistencia de las producciones artísticas independientes, emergentes, locales y de diversidad cultural nativa, que se verán especialmente perjudicadas en sus condiciones de producción y accesibilidad del público.

Que es obligación del Estado apoyar políticas públicas para el desarrollo de una cultura nacional que fomente la creación artística y las expresiones culturales, teniendo a la diversidad y a la pluralidad como ejes fundamentales.



Que las industrias culturales, además de producir bienes simbólicos que forjan nuestra identidad nacional, aportan más del 2.5% del PBI, generan ingresos por exportación de bienes y servicios, e implican 245 mil puestos de trabajo directos e indirectos

Que el Estado debe garantizar los derechos de los trabajadores/as de la cultura.

Que, asimismo, los bienes culturales representan un aporte sustancial al desarrollo de las personas, su formación, la consolidación de su identidad y pertenencia a la comunidad.

Que como integrantes de la comunidad del Departamento de Artes Dramáticas es nuestra responsabilidad defender al Instituto Nacional del Teatro, al Instituto Nacional de Artes Audiovisuales, el Instituto Nacional de la Música, La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y el Fondo Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, garantes del desarrollo y crecimiento de la actividad teatral, artística y cultural en todo el país.

Que la exigencia de la prórroga de las asignaciones se enmarca en la defensa de industrias culturales a disposición del pueblo y no al servicio exclusivo del mercado.

Que, en el caso específico del Instituto Nacional del Teatro, el 90% de su presupuesto depende de dichas asignaciones.

Que el presente proyecto es resultado de la presentación que hace a la Comisión la representante por la minoría estudiantil.

Por todo ello,

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Apoyar el reclamo de los distintos sectores de la cultura para que se promulgue la ley que prorroga por 50 años las asignaciones específicas a la cultura.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese a la comunidad educativa, difúndase a través de los medios habituales. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº XXX/22**

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes**

**b) Designación jurados externos FAUNA 2022**

El Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Román Podolsky, comenta que estos jurados vienen a sumarse en la etapa del FAUNA que corresponde a la premiación, cada grupo de jurados correspondientes a distintas disciplinas artísticas se complementan con un jurado externo a la institución; entonces, al Depto. le competía encontrar jurados para la terna de Teatro, la terna de Dramaturgias Breves y para la de Performance. El festival se hace entre el 10 y 13 de noviembre.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2022

**VISTO** la Ley 24.521; la Ley 26997; el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes en sus Artículos 3 y 12; los considerandos de la Res CS Nº 100/2022; la Res. CD Nº 073/22; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Jurado designado por la RCD 073/22 cumplió en tiempo y forma con la etapa de selección de espectáculos para participar del festival FAUNA.

Que ante la etapa de premiación a realizarse entre los días 10 y 13 de noviembre del corriente, la RCS 011/2022 prevee en sus considerandos la incorporación de un Jurado Externo en las distintas áreas.



Que al Departamento de Artes Dramáticas le corresponde aportar un Jurado Externo para las áreas de Actuación, Dramaturgia y Performance.

Por todo ello;

**EL CONSEJO DEL  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**Artículo 1º** Designar a SILVIA BEATRIZ HILARIO, DNI 13.711.616, como Jurado Externo del Área Actuación para la premiación del Festival FAUNA, 2022.

**Artículo 2º** Designar a MARTÍN SANTIAGO FLORES CÁRDENAS, DNI 27.086.902, como Jurado Externo del Área Dramaturgias Breves para la premiación del Festival FAUNA, 2022.

**Artículo 3º** Designar a MARIANA OBERSZTERN, DNI 16.497.134, como Jurado Externo del Área Performance para la premiación del Festival FAUNA, 2022.

**Artículo 4º** Regístrese. Pase a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº XXX/22**

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes**

**c) Designación Ma. Eugenia Capellari como Jurado de Teatro FAUNA 2022**

El Prof. Román Podolsky explica que esta designación es porque Mercedes Fraile, que era quien estaba antes en el jurado, tuvo que resignar su participación en esta última etapa, entonces había que nombrar un reemplazo.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2022

**VISTO** la Ley 24.521; la Ley 26997; el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes en sus Artículos 3 y 12; la Resolución CS Nº 058/22 y 100/22; la Res. CD Nº 073/22 y 109/22; y,

**CONSIDERANDO**

Que en su Artículo 1º la RCD 073/22, el Departamento de Artes Dramáticas designó a los/as profesores/as MERCEDES ELENA FRAILE, DNI 13.565.721; al Prof. FÉLIX BLAS ARRESE IGOR, DNI 24.835.383, y al Prof. DANIEL GASTÓN JUNOWICZ, DNI 28.862.726 para conformar el Jurado de Selección y Premiación del Área Teatro del Festival de Artes de la Universidad Nacional de las Artes, FAUNA, 2022.

Que dicho Jurado cumplió en tiempo y forma con la etapa de selección de espectáculos para participar del festival FAUNA.

Que ante la etapa de premiación a realizarse entre los días 10 y 12 de noviembre del corriente, la Profesora Fraile manifiesta no poder cumplir con dicho compromiso por razones de fuerza mayor.

Que en consecuencia se hace necesario designar un reemplazo para completar el Jurado de premiación del área Teatro del FAUNA 2022.

Por todo ello;

**EL CONSEJO DEL  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º** Designar a la Prof. MARÍA EUGENIA CAPELLARI, DNI 23.303.532 en reemplazo de la Prof. MERCEDES ELENA FRAILE, DNI 13.565.721, como integrante del Jurado de Premiación del Área Teatro del Festival de Artes de la Universidad Nacional de las Artes, FAUNA, 2022.



**ARTÍCULO 2º** Regístrese. Pase a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº XXX/22**

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes**

**6. ECONOMÍA Y FINANZAS**

**a) Informe de ingresos y egresos de la Fuente 12 en el Ejercicio 2022**

El Sr. Decano hace un breve comentario en relación a esto. Se reunió la Comisión de Economía y Finanzas, fue un pedido de las estudiantes en el último Consejo y él se había comprometido. Elaboraron un informe respecto del ejercicio 2021, que tenía que ver con la fuente 12, ingresos y egresos en el ítem recursos propios. Ese día todavía no se había votado el presupuesto que se votó ayer, respondieron algunas preguntas en relación a la cuestión presupuestaria general, ellos están en una lógica de 93% Inciso I, sueldos, y el otro 7% para gastos, es decir que no hay mucho misterio. También plantearon ingresos y egresos en lo que tiene que ver con la Fuente 12. Fue un intercambio interesante, las estudiantes plantearon volver a reunirse antes de que termine el año, así que van a hacer una reunión seguramente el mes que viene, para seguir viendo todo el tema presupuesto.

El último Consejo puede que sea el 30 de noviembre, probablemente en diciembre no haya Consejo, a no ser que surja algo urgente que implique llamar un Consejo Extraordinario.

Les agradece a todos/as y los/as despide.

*Siendo las 15.40 hs se da por finalizada la sesión. -*